

INFORME SECRETARIAL : 1º DE SEPTIEMBRE/2022. Se allega escrito de aceptación del cargo por parte del apoderado de oficio designado.

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA

Secretario.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, trece (13) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado No. 17001-40-03-003- 2022-00390-00

Visto el informe secretarial que antecede, se ordena:

Incorporar a la presentes diligencias de Amparo de pobreza, solicitado por CARLOS ALBERTO BEDOYA, el escrito de aceptación del cargo presentado por el apoderada judicial designado, con lo cual se tiene por posesionada del cargo para que obre dentro del mismo y para conocimiento de la parte actora.

Por secretaria se enviará las piezas procesales pertinentes al Dr. JUAN DAVID CASTRO LOPEZ a su correo: vidad201988@gmail.com con el fin de adelantar proceso de Resolución contractual que pretende iniciar el solicitante. No existiendo más actuaciones pendientes, se ordena el archivo de las diligencias previa cancelación de su radicación en el sistema de justicia XXI .

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Smeeth', with a long horizontal line extending to the right.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS

J U E Z .

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el
Estado
No. 152 del 14/09/2022

JOSE BERNARDO URREA SEPULVEDA
Secretario.